

á propósito y de gusto. Suplico á la Divina Majestad haga esta obra el fruto que yo deseo, y ruego al cristiano lector reciba mi voluntad. Y los que hallaren que enmendar, me avisen, para que á la segunda impresión (si Nuestro Señor fuere servido que se haga) se enmiende mejor y acrecienten otras cosas á propósito, para honra y gloria de Nuestro Señor Jesucristo.

“Esta obra y las demás que he impreso y adelante espero imprimir (con el favor divino) humildemente someto á la censura de nuestra Madre la Iglesia Romana, y de cualquiera que mejor sintiere.

“Comenzóse á imprimir esta obra á veintinueve de Abril del año de 1599, día del glorioso Sanct Pedro Mártir, devoto, patrón y señor del Auctor.”

Al Prólogo siguen unos versos de Bernardo de Vega, canónigo de Tucumán, en loor de S. Pedro Mártir.

Concluyen los preliminares (que en todo ocupan 16 ff.) con un sumario de las “Indulgencias concedidas por diversos pontífices á los que se ocupan con los naturales y con otros recién convertidos, en el ministerio evangélico.”

La foja 1 está en mexicano, con este título: *Tlaktolpepechtli*. Foja 2, comienza el texto en mexicano y termina en la 39. En la 40 comienza el *Confesonario* en castellano y mexicano. Acaba en la foja 85 fte., y á continuación está, en mexicano solamente, el “Aparejo que se les ha de leer á los que quieren comulgar la cuaresma.” Todo llega á la foja 102 fte. La Tabla de capítulos y de materias ocupa la vuelta de esta foja y las 10 siguientes, hasta la 112.

Hay, por último, 2 ff. sin numerar con la fe de erratas, acerca de la cual es de notar que existen de ella dos ediciones diversas. Ambas van precedidas de la misma advertencia del corrector; pero una es de letra redonda y otra de *cursiva*. En la edición con la advertencia en letra redonda, que parece ser la primera, se copia la errata y luego se pone su corrección; en la otra sólo está la corrección y no la errata. La primera ocupa tres páginas y parte de otra; la segunda dos y un tercio: el adorno ó escudo final es también diverso; pero ambas ediciones de la Tabla se refieren á una misma edición de la obra, y las dos se encuentran en el ejemplar descrito. El preámbulo dice de esta manera:

“EL CORRECTOR. Quien supiere, cristiano lector, lo que se pasa en corregir, no se maravillará de ver erratas, especialmente cuando el corrector es nuevo. Cuantimás que también muchas veces vienen en los breviarios y misales. Y así tuve por menor inconveniente ponerlas aquí, que dejarlas, por la fidelidad que se debe al ejemplar. Y prometo mejor corrección en la segunda impresión.”

Entre los muchos *Confesonarios* mexicanos que existen, me parece ser éste el más copioso, y ayuda á conocer las costumbres de los indios en aquellos tiempos. Comprende tres *Confesonarios* ó series de preguntas á los penitentes, y las hay especiales para diversos oficios y profesiones.

(El ejemplar descrito está en mi poder.—Vendido Fischer [nº 152] con las “Advertencias,” defectuoso, £ 2.17.6 = \$ 14.37.—Ramírez [nº 85] £ 6.2.6 = \$ 30.62. Anunciado por Quaritch £ 9 = \$ 45.)

1600

115. ADVERTENCIAS || PARA LOS CONFESORES || de los Naturales. || COMPVESTAS POR EL PADRE || Fray Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico || Padre Sanct Francisco, Lector de Theologia, y || Guardian del Conuento de Sanctiaggo Tla-|| tilulco: de la Prouincia del Sancto || Euangelio. || Primera Parte.

El escudo de los franciscanos.

Con Priuilegio. || ¶ En Mexico, En el Conuento de Sanctiaggo || Tlatilulco, Por M. Ocharte. año 1600.

Dos tomos en 8º, letra romana.

Seis ó más ejemplares de las *Advertencias* he visto, y casi todos presentan diferencias entre sí, comenzando por las portadas. Unos las tienen en orden, es decir, cada parte la suya, con el respectivo título de *Primera* ó *Segunda*: otros tienen en ambas el título de *Primera*. Existe además en mi ejemplar una portada suelta de la *Segunda Parte*, totalmente diversa de las comunes, con otro escudo, y con la vuelta blanca. Parece que no podría aplicarse al tomo correspondiente, porque los preliminares comienzan á la vuelta de la portada, y siendo blanca en esta reimpresión vendrían á quedar trancos dichos preliminares, por faltarles la primera página. Pero el caso es que tampoco en ellos hay conformidad. He visto ejemplares que los tienen repetidos por completo en ambos tomos: otros traen parte en cada uno, y otros no tienen ninguno en el segundo, sino todos en el primero. Esto es lo natural, y para esa clase de ejemplares se imprimió sin duda la nueva portada del segundo tomo, aunque no la he visto en ninguno.

Sea cual fuere la colocación que se dé á los preliminares, lo cierto es que son los siguientes:

1º Licencia del virrey Conde de Monterrey dada en Chapultepec á 7 de Diciembre de 1600.—Se refiere en ella á otra dada antes para imprimir el *Confesonario*, y al privilegio de 31 de Marzo de 1599 que está al frente del mismo: permite que las *Advertencias* “se puedan poner en dos cuerpos, porque sería gran inconveniente (respecto de no poderse batir), que fuese todo en un cuerpo,” y les concede privilegio por diez años.

2º Licencia del gobernador de la Mitra D. Juan de Cervantes, “para que pueda hacer imprimir é imprima un libro Confesonario que ha compuesto en lengua mexicana y castellana.” México, 10 de Julio de 1598.—Está también en el *Confesonario*.

3º Otra del Dr. D. Hierónimo de Cárcamo, Vicario General Sedevacante, “pa-

ra que pueda hacer imprimir é imprima un libro Confesionario que ha compuesto en dos cuerpos en la lengua castellana y mexicana, para poder confesar á los naturales, con la primera y segunda parte de las Advertencias para los confesores y ministros dellos." Mexico, 20 de Diciembre de 1600.

4º Otra del Comisario Fr. Pedro de Pila, "para que pueda imprimir é imprima en dos cuerpos las Advertencias." Tlatilulco, 11 de Agosto de 1600.

5º Aprobación del Dr. Alonso Muñoz, catedrático de Prima. México, 21 de Noviembre de 1600.—Se refiere á las Advertencias.

6º Otra del P. Fr. Pedro de la Cruz, guardián de S. Francisco. México, 10 de Julio de 1600.—Para las Advertencias.

7º Otra del P. Fr. Hernando Durán, franciscano. México, 9 de Julio de 1598. Es exactamente la misma y con igual fecha, que la del *Confesionario*, añadidas las palabras necesarias para que comprenda las Advertencias.

8º Dedicatoria del autor al P. Comisario Fr. Pedro de Pila en que le dice: "Aunque por ser estas *Advertencias* parte del *Confesionario* que á V. P. dediqué los días pasados no era necesario dedicarlas de nuevo; pero porque habiendo comenzado á imprimirlas, viendo el mal aparejo que para esto había, las dejaba y reservaba para tiempo más acomodado, y V. P. con imperio y potestad de prelado superior, y amor muy antiguo de vero padre, me mandó é solicitó con toda instancia que rompiendo por todas dificultades las acabase de imprimir, me pareció dedicarlas de nuevo, como cosa nueva y propia de V. P."

9º Licencia del canónigo Alonso de Ecija, Comisario de la Santa Cruzada, "para que pueda publicar y publique la Primera y Segunda parte de las Advertencias." México, 22 de Junio de 1601.

10º Aprobación de Fr. Diego de Contreras, provincial de S. Agustín, por lo que toca á la Santa Cruzada. En Santa Cruz de México, á 1º de Junio de 1601.

11º Otra del P. Fr. Hernando de Bazán, también por la Santa Cruzada. México, 11 de Junio de 1601.

Todo ocupa 12 ff., inclusa la portada.

Es de notar en estos preliminares, que las aprobaciones y licencias tocantes á la Comisaría de la Santa Cruzada se refieren á la obra ya impresa y no al manuscrito: que la aprobación del P. Hernando Durán para el *Confesionario* se alargó á las *Advertencias*, sin cambiarle siquiera la fecha, y que el Dr. Cárdenas dió en 20 de Diciembre de 1600 licencia para imprimir un *Confesionario* que lleva al frente la fecha de 1599. Pero esto se explica sabiendo que el autor consideraba como una sola obra el *Confesionario* y las *Advertencias*, y realmente lo son. Para imprimir el primero le fué preciso obtener las licencias necesarias, que hubo de pedir nuevamente al publicar la continuación ó *Advertencias*. De ahí provino la confusión que se nota en las aprobaciones y licencias, porque unos tomaban aquello por dos obras diversas, y otros por una sola á que daban el título de la principal, que era el *Confesionario*.

A las licencias y aprobaciones sigue un *Sumario de Indulgencias*, que es el mismo del *Confesionario*, añadido un párrafo en que se da noticia de nuevas indulgencias

concedidas por Clemente VIII, en 7 de Septiembre de 1601 y publicadas en 15 de igual mes de 1603. Es evidente que este *Sumario*, contenido en 4 ff. sin numerar, fué impreso después del libro para serle agregado: algunos ejemplares no le tienen.

El texto de la Primera Parte ocupa de la foja 1 á la 112. El autor trata largamente de los casos de conciencia que pueden ofrecerse en la administración de los sacramentos á los indios, y especialmente en el de la Penitencia. Muéstrase gran partidario de que se les den los de la Eucaristía y Extremaunción: discurre además acerca de los matrimonios y sus impedimentos, así como de los privilegios de los religiosos mendicantes. Ilustra todo con gran copia de doctrina y citas de autores, entre ellos los padres Motolinia, Focher, Gornales y Vera Cruz, que escribieron aquí. En este trabajo alternan los tres idiomas castellano, latino y mexicano. Acaba con un capítulo intitulado "Algunas abusiones antiguas que estos naturales tenían en su gentilidad, según escribe el P. Fr. Bernardino de Sahagún, en el libro segundo de su Vocabulario Trilingüe."

Signe la Fe de Erratas en 2 ff. sin numerar, precedida de la misma advertencia que tiene la del *Confesionario*, y se cierra el volumen con una tabla alfabética de materias, que ocupa 56 ff. sin numerar.

Es de advertir que el folio 14 del texto es doble; no porque esté repetido por error, sino porque al parecer se hizo una intercalación en lo ya impreso, de manera que la signatura ó pliego C consta de 9 ff. y no de 8 como los demás. En los ejemplares que conservan la primitiva encuadernación en pergamino se ven dos hojas cortadas entre los dos folios 14.

Segunda Parte.—Dejando á un lado los preliminares, de que ya hemos hecho larga mención, comienza la Segunda Parte con el folio 113, y va hasta el 443. El título que lleva al frente es éste: "Indulta aliqua Apostolica concessa Ordinibus Mendicantibus pro conversione infidelium et manutentione in fide orthodoxa." Es, en efecto, un tratado latino muy copioso acerca de los privilegios de los regulares de América, é incluye instrucciones para los religiosos que hacían oficio de párrocos. Trae en castellano varias cartas de prelados, y algunas cédulas reales referentes al mismo asunto.

Siguen, con nueva foliatura de 1 á 104, las Tablas y la Fe de Erratas. Al fin:

Excudebat Ludouicus Ocharte Figueroa,
Mexici, in Regio Collegio fanctę
Crucis, fancti Iacobi de Tlati
lulco. Anno Domini

1601

* § ✕ § *

(El ejemplar descrito está en mi poder.)

EN parte alguna encuentro expresado el apellido del autor de las dos obras cuya descripción precede, sino que siempre se le nombra simplemente FR. JUAN BAUTISTA. Él mismo nos dice que nació el año de 1555,¹ y por Torquemada sabemos que era natural de esta tierra.² Tomó el hábito de S. Francisco en el convento grande de México, donde enseñó después filosofía y teología; en esta última ciencia tuvo por discípulo al historiador Fr. Juan de Torquemada. Fué también definidor de su provincia. En 1595, siendo guardián en Tezcoco, curó con grande esmero en aquel convento á los enfermos de la peste que se cebó en los indios á fines de ese año y principios del siguiente.³ El de 1600 era guardián en Tlatelolco, donde moró ocho años, y puso por obra la reedificación de su célebre templo. Volvemos á encontrarle de guardián de Tacuba en 1605 y de Tezcoco en 1606. Torquemada le califica de "religioso de grande ejemplo y observancia, luz de esta provincia y de toda la Nueva España."⁴ Ignoro el año de su muerte: ya había fallecido en 1613, cuando Torquemada acababa su historia.

Fr. Juan Bautista no aprendió de niño la lengua mexicana, como otros *criollos*, y sentía repugnancia á estudiarla. Fr. Francisco Gómez, aquel que vino á fuerza con el Sr. Zumárraga, fué quien le instó para que la aprendiese, y se ofreció á enseñársela *por Arte*. Aceptó nuestro autor el ofrecimiento "más por no parecer ingrato, que por gana que tuviese de aprenderla;" pero cuando se hubo posesionado de ella, y conoció la gran falta que hacía á los ministros de los indios, andaba "convidando, buscando y rogando que la aprendiesen los que no la sabían." Después perfeccionó ese es-

¹ "El cual (Fr. Jerónimo de Mendieta) llegó de España á esta ciudad de México año de 54.... un año antes que yo naciese." *Sermonario*, Prólogo.

² Lib. XIX, cap. 33.

³ MENDIETA, lib. IV, cap. 36.

⁴ Lib. XIX, cap. 33; lib. XX, cap. 79.

tudio con las lecciones que recibió de los padres Fr. Miguel de Zárate y Fr. Jerónimo de Mendieta. Dió el fruto de sus conocimientos en las numerosas obras que luego apuntaremos; pero de los datos conocidos se desprende que no fueron enteramente originales, sino que se sirvió de los trabajos inéditos de otros padres, y en Tlatelolco sacó gran partido de los estudiantes indios más aprovechados, á quienes hacía traducir de castellano á mexicano lo que le convenía. De todas maneras es digno de elogio por lo mucho que trabajó, y no puede acusársele de plagario, porque declaró con lealtad los auxilios que había recibido.

De las diversas obras que imprimió no he alcanzado á ver sino muy pocas: de las demás no sé hasta ahora que exista ejemplar alguno. Él nos dió el catálogo de ellas en su *Sermonario*, de donde vamos á copiarle, añadiéndole algunas explicaciones.

I. Indulgentiæ ac peccatorum remisiones a Summis Pontificibus concessæ Regularibus et iis etiam qui eorum gaudent Privilegiis. Collectæ et excussæ cura et studio Patris Fratris Ioannis Baptistæ, Minoritæ, Sacræ Theologiæ lectoris, et Provinciæ Sancti Evangelii difinitoris.

Hoy no se halla. Según Beristain se imprimió en Tlatelolco, por Diego López Dávalos, 1602. 8º

II. Catecismo breve en lengua mexicana y castellana, en el cual se contiene lo que cualquier cristiano, por simple que sea, está obligado á saber y obrar para salvarse.

No se halla.

III. Breve tratado del aborrecimiento del pecado, que se intitula *Tepiton Amuxtli*.

No le he visto. Tal vez será el que Beristain intitula *Del Odio al Pecado*, y dice haberse impreso en Tlatelolco.

IV. Hieroglíficos de conversión, donde por estampas y figuras se enseña á los naturales el aborrecimiento del pecado

y deseo que deben tener al bien soberano del cielo.

Beristain dice: "Se imprimió en Tlatelulco por Dávalos."

Desde luego ocurren varias dudas acerca de este libro. ¿Esos "hieroglíficos de conversión" eran realmente figuras al estilo mexicano? Si lo eran, ¿cómo pudieron imprimirse en la oficina de Tlatelolco? Y luego, ¿á qué emplear tan imperfecta escritura á fines del siglo XVI ó principios del XVII, cuando ya era familiar á los indios el alfabeto español? Todo me hace creer que el autor se refiere aquí á las estampas que hizo imprimir para instrucción de los indios, de que habla en el prólogo de su *Confesionario*, arriba copiado.

Las estampas ó figuras para enseñar á los indios datan de los primeros tiempos de la conversión, y parece haberlas introducido Fr. Jacobo de Tastera, venido en 1529, quien por no saber la lengua traía consigo pintados en un lienzo los principales misterios de la fe, y un indio hábil que declaraba á los demás lo que el padre decía. Los religiosos adoptaron el sistema, que se conservó largo tiempo. Era excelente para los indios que no sabían leer, y hasta hoy son todos ellos aficionadísimos á las estampas de santos. En 1575 hizo imprimir el Sr. Moya de Contreras unas *insignias* ó estampas para suplir la falta de bulas, y los indios las preferían, porque como no sabían leer "gustaban más de la pintura que de la escritura."¹ Por lo visto, las estampas de Fr. Juan Bautista, que no eran de Roma como él deseaba, se imprimieron aquí mismo con aquellos toscos grabados en madera ó plomo, que tanto se repiten en los libros de entonces; pero es de dudarse si andaban sueltas ó las recogió en un libro á que dió el título del presente artículo. Me temo que la indicación de impresas en Tlatelolco por Dávalos sea añadidura propia de Beristain, no muy escrupuloso en ta-

¹ *Cartas de Indias*, pág. 194.

les pormenores. Lo que puedo decir es que no conozco libro alguno impreso allí por *Dávalos*.

V. Espejo Spiritual, que en la lengua se intitula Teoyoticatezcatl. Donde se enseñan las cosas que está obligado el hombre á amar, con lo cual cumple la ley de Dios: el premio de los que la guardan y el castigo de los que la quebrantan.

Beristain: "Teoyoteczcatl ó Teoyoticatezcatl: Espejo espiritual. Impreso en Tlatelulco por Dávalos." Yo no le he visto.

VI. Las indulgencias que ganan los cofrades del cordón.

Beristain: "Indulgencias que gozan los Terceros de S. Francisco, en lengua mexicana. Imp. allí [en Tlatelolco]. El autor del libro no expresa la lengua en que estaba. No le he visto, y sospecho que Beristain tampoco.

VII. La Vida y Muerte de tres niños de Tlaxcalla, que murieron por la confesión de la Fe: según que la escribió en romance el P. Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce religiosos primeros &c.

Beristain añade: "Imp. en Tlatelolco." Betancurt dice que se imprimió en 1604, dedicada á Cristóbal de Oñate, encomendero de Tecali.

Esta Vida de los niños de Tlaxcala ha pasado por varias vicisitudes. Escrita originalmente en castellano, no se imprimió. El P. Bautista la tradujo al mexicano. D. Nicolás Antonio dice que la imprimió Diego López Dávalos en 1601, 8º Boturini tenía en su Museo un ejemplar del impreso (1601) y una copia manuscrita: ésta se conserva en el Museo Nacional, en 18 ff. 4º La traducción del P. Bautista fué vuelta otra vez al castellano en 1791, de orden del virrey Conde de Revillagigedo, por el intérprete general de la Audiencia D. Vicente de la Rosa y Saldívar. Está en el tomo II de *Memorias Históricas* del Archivo General, y se publicó en el tomo I (único) de la 3ª Serie de *Documentos para la Historia de México* (México, V. García Torres, 1856, fol.)

VIII. La Doctrina Cristiana dividida por los días de la semana, con oraciones para cada día.

Este será el que Beristain intitula "Oraciones cristianas para todos los días," con la acostumbrada añadidura de "Imp. en Tlatelolco por Dávalos," que se propuso acomodar á todos los libros del P. Bautista que no había visto. Hoy no se halla.

IX. Oraciones muy devotas á la Santísima Trinidad, divididas por los días de la semana.

Está en igual caso que el anterior.

X. Huehuetlahtolli, que contiene las pláticas que los padres y madres hicieron á sus hijos y á sus hijas, y los señores á sus vasallos, todas llenas de doctrina moral y política.

El Sr. D. José F. Ramírez poseía un ejemplar de este libro; pero no apareció en la venta de su biblioteca, sino en el Catálogo Fischer (nº 150, £ 4.10 = \$22.50) y fué adquirido para la rica biblioteca Carter Brown, de Providence (E. U.). Está falto del principio y fin. Pinelo (1629) á quien siguieron otros, le asigna la fecha de 1601. 8º

Para dar idea de este rarísimo libro nada mejor puedo hacer que copiar el artículo que le dedicó el Sr. Ramírez en sus Suplementos (inéditos) á la *Biblioteca de Beristain*. Helo aquí:

"El Dr. Beristain deja incierto el autor del *Huehuetlahtolli*, ó bien de una sola obra hace dos diversas, ya por los títulos con que las cita, ya por los autores que les atribuye, dando la una al que nos ocupa y la otra á Fr. Andrés de Olmos. El hecho es que á ninguno de ambos pertenece realmente. Las pláticas ó instrucciones morales de que se trata son una producción original de los antiguos oradores mexicanos, reproducidas en su propia lengua y obtenidas por la tradición oral de los que sobrevivieron á la ruina del imperio. No sería aventurado conjeturar que el colector de esos monumentos fuera Fr. Bernardino de Sahagún, quien particularmente consagró

su estudio á investigaciones á esta especie de trabajos. De ello tenemos un testimonio inequívoco en el lib. VI de su *Historia General de Nueva España*. Probabilizan esta conjetura las noticias que nos dejaron el mismo P. Bautista y Torquemada. El primero fué simplemente editor de la obra. Imprimiéndola en México, en 1 vol. 8º: ignoro la fecha, porque al ejemplar que poseo, y único que se conoce, faltan el principio y fin. Hasta la foja 76 están enteramente en mexicano, con excepción de los epígrafes de las *pláticas*, que indican sumariamente su asunto en castellano. La foja 77 contiene una especie de advertencia reducida á expresar que el P. Olmos dió una copia de las pláticas á Fr. Bartolomé de las Casas "las cuales romanzó de la lengua mexicana," incluyéndolas en el cap. 223, parte I, de su *Historia Apologética de las Indias*. La vaguedad con que se enuncia la traducción deja en duda quién fuera el traductor; mas aquella desaparece en Torquemada (lib. XIII, cap. 36), que expresamente dice que el P. Olmos fué el traductor. Con tal motivo encarece la dificultad de la empresa, asentando que ni él mismo ni aquél pueden darle en la versión la energía del original: "ni yo "que las tengo (agrega) y he procurado "entenderlas y saber muy de raíz sus "metáforas, no las hemos sabido roman- "cear con la dulzura y suavidad que en "su lengua estos naturales las usaban, "atendiendo más á decir lisa y distinta- "mente la sentencia de la doctrina, que "la elegancia del lenguaje con que entre "ellos se platicaba." Conceptos semejantes se encuentran en la advertencia del P. Bautista. A esta siguen otras pláticas en castellano, de las cuales Torquemada copió tres, más ó menos textualmente, en el capítulo citado de su obra. Por consiguiente, la obra de que se trata es original y precioso monumento de la antigüedad mexicana."

Torquemada copió de Mendieta las pláticas.

Aunque el Sr. Ramírez consideraba

único su ejemplar, parece que también incompleto existe otro. En el *Catalogue of the Magnificent Library of the late Hon. Henry C. Murphy, of Brooklyn, Long Island*, vendida en Nueva York del 3 al 8 de Marzo de 1884, se encuentra este artículo:

"149. BAUTISTA FR. JUAN. Pláticas antiguas de los Mexicanos recogidas, 12mo. *title, parts of the preface, and the beginning and end of the text wanting, and leaves 11, 64 and 65 mutilated.*"

XI. La Vida y Milagros del glorioso y bienaventurado S. Antonio de Padua de la orden de N. S. P. S. Francisco, primer Lector de Teología y Predicador general desta Seráfica Religión.

De este libro he visto un ejemplar en poder del Sr. Ágredda. Hé aquí su descripción:

Vida y milagros del bienaventurado Sanct Antonio de Padua: primer Predicador general de la Orden del Seraphico P. S. Fráncisco: a quien el Papa Grego. 9. por la alteza de su fabiduría, y excelente Doctrina, llamó Archa Testa-~~ment~~ *ment*. Compuesta en lengua Mexicana por el Padre fray Ioan Baptista, Lector de Theologia, y Guardian de Tlacupan. Dirigida á Alvaro Rodriguez de Azevedo, Sindico de la ordẽ de S. Fráco [Un escudo.] En Mexico. Con licencia, en casa de Diego Lopez Daulos. Año de 1605.

En 8º, letra romana.—Portada. A la vta. de ella: "Sacose esta Vida del Bienaventurado Sanct Antonio de Padua de la que escriuio el Reuerendísimo fray Marcos de Lisboa, Obispo de Oportu de la misma Orden y de otros Memoriales y Choronicas de la Orden." Foja 2 fte., un grabado: vta., hasta la 5 fte., aprobaciones y licencias: 5 vta., un escudo: 6, prólogo: 7, Tlahtolpehpechtli: 8, un escudo, vta. blanca; 9, id. id. Total 9 ff. sin numerar. Fojas 1-95 fte., texto: 95 vta. y foja siguiente, "Tabla de los caps.," que no termina por faltar unas fojas, en que estaba también el principio de otra Tabla alfabética, de que

quedan 4 ff. 1 foja con las "Emiendas p^a algunos libros," y al pié:

¶ Acabose este libro en la muy noble y muy leal Ciudad de Mexico Tenochtitlan, Vispera de la Inuencion de la Cruz. Año de 1605. En casa de Diego Lopez Daulos.

XII. De la Miseria y brevedad de la vida del hombre y de sus cuatro postrimerías.—Tengo ejemplar de este libro.

Libro de la Miseria y brevedad de la vida del hombre: y de sus quatro postrimerías, en lengua Mexicana. Compuesto por el Padre fray Ioã Baptista de la orden del Seraphico Padre S. Francisco, Lector de Theologia, y Diffinidor de la Prouincia del Sancto Euangelio. Dedicado al Doctor Sanctiago del Riego, del Consejo del Rey N. S. y su Oydor en esta Real Audiencia de Mexico. [El escudo de la orden.] En Mexico. En la emprenta de Diego Lopez Daulos, y á su costa. Año de 1604.

En 8º, letra romana.—Portada: A la vuelta un toscó grabado de la Muerte. Fojas 2, 3 y 4, aprobaciones y licencias: 5, 6, 7 y 8, prólogo dedicatorio: en la vuelta de la 8 un párrafo en mexicano. Texto, 1-146 fte.: vta.; de la 146 á 152, más 22 ff. sin numerar, Tabla de los tractados, id. de las autoridades, y Sumario de las materias (Tabla alfabética).

XIII. Confesionario en lengua mexicana y castellana, con un aparejo para los que reciben la santa Eucaristía: donde también (con resolución) se trata de los admirables efectos deste admirable Sacramento.

Descrito arriba con el nº 114.

XIV, XV. Primera y Segunda Parte de Advertencias para los Ministros de los naturales. Donde se reducen á práctica muchos casos particulares que en sus confesiones se ofrecen. Trátase también en ellas del oficio del Párroco, y de la obligación que tiene, y muchas cosas pertenecientes á particulares privilegios de que pueden usar y usan las Ordenes Mendicantes.

Descrito arriba con el nº 115.